

## PARA PERTENECER A FEHAD

### *Requisitos de admisión:*

- Que el objeto o fin social de la entidad este relacionado con las drogodependencias y otras adicciones.
- Que conste en sus estatutos el carácter no lucrativo.
- Que se encuentren constituidas, inscritas en el registro correspondiente, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, al menos durante seis meses inmediatamente anterior a la presentación de su solicitud de ingreso como socio.
- Que los servicios que presten estén debidamente homologados, acreditado y/o autorizados por la administración pública competente.

### *Documentos a aportar:*

- Solicitud de inscripción dirigida al Presidente de la Asamblea de la propia Federación.
- Copia de los estatutos por los que se rige.
- Copia del Certificado acreditativo de su inscripción en el Registro de Asociaciones correspondiente.
- Memoria de actividades y económica del año anterior a la solicitud.
- Certificación de acuerdo de la Asamblea de la Asociación en la que se apruebe manifiestamente el deseo de sus propios socios de incorporarse a la Federación.
- Certificado del/de la secretario/a en el que se relacionen los nombres y DNI de las personas que componen su Junta Directiva así como la fecha de elección de las mismas.
- Cualquier otra documentación que la Junta Directiva de la Federación estime conveniente para la valoración de la solicitud.